ALBOR
QUIMICOS

A QUIEN INTERESE

Químicos Albor Ltda. Informa, que de acuerdo al decreto 3770 de noviembre de 2004, "Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico *in vitro* para exámenes de especímenes de origen humano", el **ACIDO CLORHIDRICO 1 N ALBOR**, no se considera reactivo de diagnóstico *in vitro*, ya que, de acuerdo a su uso definido por nosotros como fabricantes, análisis químico, no incide directamente en el análisis de especímenes de origen humano. Por ello no requiere registro sanitario para su fabricación, importación o comercialización en Colombia

Se expide en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de enero de 2018.

Albor Químicos
¡Cuidado siempre calidad!

NELLY REYES TORRES
Bacterióloga CMC
Jefe Control de Calidad

Carrera 28 A Nº 70 - 43 / Tels.: (1)542 6312 -608 5439 / Telefax: 485 7418
Cel.: 316 3339598 / info@quimicosalbor.com / www.quimicosalbor.com / Bogotá, Colombia.